



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 OCT 2019	
Recibido.....	8.45 Hs
Exp. N°.....	37071

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en relación del asesinato de Emanuel Sandoval ocurrido el viernes 25 de octubre de 2019 en el barrio La Florida, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Motivos por los cuales Emanuel Sandoval se encontraba con prisión domiciliaria cuando estaba preso por una doble tentativa de homicidio.

Si los organismos de justicia y seguridad de la provincia de Santa Fe estaban informados del lugar que alquilaba Sandoval, propiedad del camarista Oscar Puccinelli y quiénes eran las personas que pagaban la mensualidad de semejante mansión.

Si Emanuel Sandoval estaba desarrollando alguna actividad laboral registrada en los organismos impositivos de la provincia.

Si Emanuel Sandoval, de acuerdo a las investigaciones judiciales y de organismos de seguridad, fue o seguía siendo integrante de la asociación ilícita dirigida por Esteban Lindor Alvarado.

Si existen investigaciones que apunten a la responsabilidad intelectual del asesinato al mencionado Alvarado.

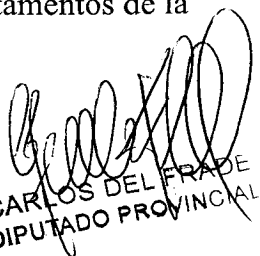
Si fuera así esa línea de análisis, cómo hizo Alvarado para ordenar el homicidio de Emanuel Sandoval desde su prisión en el penal de Piñero, departamento Rosario.

Características técnicas del doble homicidio de Emanuel Sandoval y Mirko Saldaño.

Si por esas características técnicas del doble homicidio no es posible admitir la posibilidad de la intervención de integrantes o ex integrantes de fuerzas de seguridad nacionales o provinciales en el hecho.

Conclusiones políticas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Ministerio de Gobierno de la provincia sobre el por qué del atentado del 11 de octubre de 2013 a la vivienda del entonces gobernador de Santa Fe, doctor Antonio Bonfatti.

Actual mapa de organizaciones delictivas en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 25 de octubre de 2019, la ciudadanía rosarina en particular y la provincia en general, fue conmovida con la noticia del doble asesinato de Emanuel “Pimpi” Sandoval y Mirko Saldaño en la mansión ubicada en calle Pago Largo al 600 en el barrio “La Florida”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Sandoval había sido condenado por ser el autor material e ideológico del atentado contra el ex gobernador Antonio Bonfatti el 11 de octubre de 2013 a pesar que la resolución de la entonces jueza Alejandra Rodenas hablaba de un testigo de identidad reservada que apuntaba la responsabilidad de aquella balacera a los jefes narcos de la ciudad de Rosario.

Sandoval estaba en libertad condicional y una tobillera en ese domicilio propiedad del camarista Oscar Puccinelli quien dijo haberla alquilarla a través de una inmobiliaria a un empresario de radiotaxis. Quien figura como inquilino es Matías Lange, de 24 años, hijo de Fernando, referente de la Cámara de Radio Taxis.

El ataque fue planificado con precisión: cortaron la luz, dispararon 14 veces y solamente se oyeron dos detonaciones y no hubo robo alguno.

Estas características técnicas del doble asesinato marcan la pericia de los asesinos y una información exacta de quiénes estaban dentro de la casa y cómo era ese domicilio.

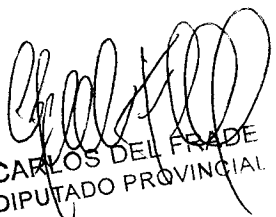
Las primeras hipótesis en los tribunales provinciales rosarinos y en algunas esferas de élite de las distintas fuerzas de seguridad que operan en el territorio santafesino, atribuyeron a Esteban Lindor Alvarado como el autor intelectual de este crimen.

Alvarado se encuentra detenido en el penal de Piñero, departamento Rosario.

La participación de Sandoval en el atentado contra el ex gobernador Bonfatti devuelve la necesaria atención sobre la resolución judicial de aquel hecho y es preciso conocer la visión actual sobre la balacera que tienen las autoridades actuales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como también el ministerio de Gobierno de Santa Fe.

Es preciso conocer la dimensión del mensaje político que entraña semejante asesinato a horas de las elecciones presidenciales y menos de dos meses de la asunción de la nueva administración en la provincia de Santa Fe. Y si semejante capacidad operativa del grupo asesino no está vinculada a los nichos de corrupción de las distintas fuerzas de seguridad, nacionales y provinciales, que actúan en Santa Fe.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL